

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:15684/2014

CÓRDOBA, 21 ABR 2014

**VISTO** las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Extensión Universitaria, eleva para su aprobación el Protocolo Adicional al Convenio Marco N° 106/09 a celebrarse con la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y,

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo tendrá por objeto la implementación de dos nuevas cohortes del Proceso de Orientación e Inducción al Mundo del Trabajo (POI), perteneciente al Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo de dicho Ministerio, que se ejecuta desde el Programa Suma 400 en conjunto con las Oficinas de Empleo de la Municipalidad de Córdoba.

Atento lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 202 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 53990, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS 344/99 y la Ordenanza HCS 6/12,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Protocolo Adicional al Convenio Marco N° 106/09 de que se trata, a celebrarse entre esta Casa y la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, obrante a fs. 2/19 que en fotocopia forma parte integrante de la presente y suscribirlo.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 463**